



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF. : AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2014 AL
SR.: OSCAR CARLOS QUEIPO TOLEDO/

DECRETO N° : 1181/

ERCILLA, 11 de Septiembre de 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
2. La solicitud presentada por el Sr.: OSCAR CARLOS QUEIPO TOLEDO, Funcionario del Cefsam Ercilla, quien solicita hacer uso de 05 días de Feriado Legal año 2014, a contar del día 11/09/2014 y 17/09/2014, inclusive.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
4. Estatuto de Atención primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378.
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

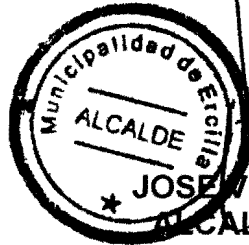
DECRETO :

1. Autorízase al Sr.: OSCAR CARLOS QUEIPO TOLEDO, funcionario del Cefsam Ercilla, para hacer uso de 05 días de Feriado Legal año 2014, a contar del 11/09/2014 al 17/09/2014, inclusive.
2. El Sr.: QUEIPO, deberá reasumir sus funciones el día 22/09/2014, a las 8:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANA MUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE WILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DECRETO DE SALUD N° 1181 DEL 11/09/2014/

JSG
JVM/AHV/JSG/het.

DISTRIBUCION:

- Archivo Personal.
- Ley N° 20.285.-